

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte euros con cuarenta céntimos (58.420,40 euros).
5. Garantías. Provisional: Mil ciento sesenta y ocho euros con cuarenta y un céntimos (1.168,41 euros).
6. Obtención de documentos e información.
  - a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
  - b) Página web: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día (26) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
  - b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
9. Apertura de ofertas: Quince días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.
11. Financiación Europea: Fondo FEDER.

Sevilla, 23 de agosto de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.*

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de Equipamiento Area de Oftalmología: Angiógrafo Digital, Lámpara de Hendidura, Biómetro Diagnóstico, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir para el Hospital de Andújar (Jaén) y para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Empresa Publica Hospital Alto Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CP24/EPHAG-145UC/06.
1. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Equipamiento Area de Oftalmología: Angiógrafo Digital, Lámpara de Hendidura, Biómetro Diagnóstico.
  - b) División de lotes y números: Según Pliego Técnico.
  - c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir para el Hospital de Andújar (Jaén) y para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).
  - d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Anualidad 2006 para el Hospital de Andújar (Jaén) y los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil

(Córdoba) y Utrera (Sevilla) y anualidad 2007 para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte-Constantina (Sevilla). Para cada uno de los Hospitales, tras la adjudicación, se establecerá con las empresas las fechas de entrega de los bienes en cada centro de destino, no pudiendo sobrepasar en cualquier caso los 30 días hábiles tras aviso de conformidad de entrega realizado por parte de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 186.500,00 euros, IVA incluido.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18 de agosto de 2006.
  - b) Adjudicatario: Carl Zeiss, S.A.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 127.960,00 euros, IVA incluido.
5. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 53.773,76 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 21 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

*RESOLUCION de 22 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 3639/2006).*

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para el Servicio de Centralita e Información y Atención al Usuario.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Número de Expediente: CP63/EPHAG-UCE/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de Centralita e Información y Atención al Usuario.
  - b) División de lotes y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Utrera (Sevilla), Sierra Norte-Constantina (Sevilla) y el Hospital de Ecija (Sevilla).
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Centro de Alta Resolución de Utrera: Desde el día 1 de noviembre de 2006 hasta el 31 de octubre de 2007, ambos inclusive. Centro de Alta Resolución Sierra Norte de Sevilla (Constantina): Desde el 15 de abril de 2007 hasta el 31 de octubre de 2007, ambos inclusive. Hospital de Ecija (Sevilla), una vez finalizado el proceso de integración en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (1 de enero de 2007), desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de octubre de 2007, ambos inclusive.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 211.072,50 euros.
5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación.  
7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir. Recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10, 23740, Andújar (Jaén) Telf. y fax 953 502 859 o dirección de correo: mcmerino@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: 23740, Andújar (Jaén).

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día natural, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios del Centro.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 22 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-020/06-EP seguido contra Francisco Valenciano Fernández.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la resolución del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la Resolución del expediente sancionador, dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda interponer dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente a su inserción, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Núm. expediente: J-020/06-EP.

Notificado: Francisco Valenciano Fernández.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 26, de Torreblascopedro, 23510, Jaén.

Trámite: Resolución

Jaén, 16 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (art. 5 del Decreto 512/96, de 10.12), la Delegada de Justicia y Administración Pública, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero.

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-39/2006-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.<sup>a</sup>, de Málaga.

Interesado: Artxanda Txiki, S.L.

Expediente: MA-39/2006-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 €.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.  
Recursos: Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 11 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a doña Natividad Morales Ponce.*

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Natividad Morales Ponce, con último domicilio conocido en C/ Guadalimar, núm. 4, 6.º A, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en Providencia de 22 de mayo de 2006, Procedimiento Ordinario 264/2006 incoado a resultas del recurso interpuesto por don Fernando Ferrer